



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Estela de Carlotto, anunció el viernes 3 de agosto de este año la restitución del nieto número 128, Marcos Eduardo Ramos, nacido el 9 de junio de 1976.

En conferencia de prensa, Abuelas brindó detalles sobre el encuentro del nieto 128, el primero que se recuperó este 2018. Su nombre es Marcos y es hijo de Rosario del Carmen Ramos, quien en junio de 1976 fue desaparecida en la provincia de Tucumán.

Durante el encuentro en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo, se vivieron momentos de gran emoción. Ismael, hermano del nieto recuperado, mostró una fotografía junto con su madre. "Esta es la restitución de 42 años de amor no vivido" asegurando además que "el reencuentro fue fabuloso". Camilo su otro hermano habló de "un choque de emociones".

La historia de Marcos.

Rosario del Carmen Ramos se casó en Tucumán con Ismael Amado Suleiman, con quien tuvo a sus dos primeros hijos: Ismael y Camilo. Era una activa militante del PRT. Tras separarse de su marido, fue secuestrada a principios de 1976 en la Localidad de San José, estando embarazada. La mantuvieron cautiva varias semanas hasta que fue liberada. Su tercer hijo, Marcos Eduardo Ramos, nació el 9 de junio de 1976.

En noviembre de 1976, fuerzas de seguridad realizaron operativos ilegales en la capital tucumana y secuestraron a Rosario del Carmen. Camilo en ese momento se encontraba al cuidado de su padre, pero Ismael y Marcos, que vivían con su madre, fueron llevados a una casa quinta ubicada en Tafí Viejo.

Esa fue la última vez que Ismael vio a su hermano menor. Luego de permanecer una semana allí, Ismael fue trasladado a otro domicilio en Tucumán, del que escapó muchas veces, hasta que en una ocasión logró ubicar a su tío paterno, quien dio aviso sobre su paradero al padre del niño. Así lograron recuperarlo. Desde entonces sabe que tiene un hermano menor que fue secuestrado.

Marcos es el segundo nieto restituido en la provincia de Tucumán. Las fosas comunes descubiertas e investigadas allí en las que se identificó a más de un centenar de desaparecidos y desaparecidas, junto a la comprobación de la existencia de un capítulo local del plan



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sistemático de apropiación de niños y niñas, vuelven a colocarla ante la evidencia del horror.

El caso de Marcos debería contribuir a acabar con el negacionismo, la justificación y el olvido que subsisten en parte de la sociedad y, en particular, en Tucumán", consignó Abuelas en un comunicado.

41 AÑOS DE HISTORIA

El organismo Abuelas de Plaza de Mayo, autodenominado en un principio como "Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos", surgió en el mes de octubre de 1977. En ese momento, un grupo de madres que se encontraban en las rondas de Plaza de Mayo y que con un pañuelo blanco reclamaban por el paradero de sus hijos, secuestrados y desaparecidos por la dictadura cívico-militar, se enteraron de sus nietos nacidos en cautiverio.

Esas mujeres que tenían entonces una edad entre los 50 y los 60 años se convirtieron en Abuelas de Plaza de Mayo, sin sospechar, en un comienzo, que la apropiación ilegítima de la identidad se iba a ejercer de forma sistemática y planificada como el secuestro, la tortura y la desaparición.

En ese momento, además de seguir reclamando por sus hijos, comenzaron a trabajar en recuperar a los nietos que tenían el conocimiento de que habían nacido en cautiverio y que fueron apropiados por los militares o sus cómplices, como se enteraron años más tarde.

Las doce fundadoras del organismo de Derechos Humanos que desde ese entonces busca a los nietos apropiados al nacer son: Mirta Acuña de Baraválle, Beatriz H. C. Aicardi de Neuhaus, María Eugenia Casinelli de García Irureta Goyena, Eva Márquez de Castillo Barrios, María Isabel Chorobik de Mariani, Delia Giovanola de Califano, Clara Jurado, Leontina Puebla de Pérez, Raquel Radio de Marizcurrena, Vilma Delinda Sesarego de Gutiérrez, Haydee Vallino de Lemos y Alicia Zubasnabar de De la Cuadra.

Estela de Carlotto, referente del organismo en la actualidad y quien a partir de 1989 lo presidirá, se unió a Abuelas de Plaza de Mayo unos meses después de su conformación, cuando se enteró de que su hija estaba embarazada.

Las maternidades clandestinas en las que nacieron los bebés apropiados funcionaron en distintos centros clandestinos como la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Campo de Mayo o el Pozo de Banfield.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Allí, unos 500 hijos de detenidos-desaparecidos fueron apropiados y luego entregados a familias de militares, pero otros fueron abandonados en institutos como NN y otros vendidos. En todos los casos les anularon su derecho a la identidad y los privaron de vivir en libertad con sus legítimas familias.

Desde el comienzo de su búsqueda, las Abuelas de Plaza de Mayo recorrieron cada juzgado de menores, cada orfanato y todas las oficinas públicas. También investigaron las adopciones de la época y las denuncias que recibían sobre posibles niños y niñas apropiados. Hoy, los nietos que buscan son adultos, y muchos de ellos con hijos que tampoco tienen su derecho a la identidad. En este sentido, las campañas de difusión del organismo siempre apuntaron a la edad que iban teniendo las personas que habían sido arrancadas de sus padres al nacer.

Sin embargo, aún quedan por recuperar más de 300 personas apropiadas que viven una identidad que no es la suya. Frente al dolor de una historia que sigue pisando fuerte en Argentina y un genocidio que sigue teniendo secuelas hasta la actualidad, la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo durante estos 41 años fue un pilar fundamental para recuperar la memoria, conocer la verdad y lograr justicia.

En estos 41 años de su historia, han podido recuperar muchos nietos, resolviendo 128 casos en los que se pudo conocer la verdad sobre lo sucedido, recuperando identidades o cerrando casos de bebés que nunca llegaron a nacer porque los genocidas también asesinaban a mujeres embarazadas.

Una lucha que es pilar de Argentina

Abuelas de Plaza de Mayo se convirtió en un símbolo de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia en Argentina y su larga trayectoria es reconocida a nivel mundial. Con el objetivo de localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños desaparecidos por la última dictadura argentina, forjaron una historia de 41 años que es ejemplo y pilar de la lucha por los Derechos Humanos en Argentina y en todo el mundo.

En este sentido, en 1980 y como un método más de búsqueda del organismo, se comenzó a pensar si era posible identificar a los nietos con la sangre de sus abuelos. Tras reuniones con científicos de todo el mundo, nació el "índice de abuelidad" que hasta el momento no existía en ninguna parte del mundo y que garantiza un 99,99 por ciento de eficacia en la determinación de parentesco.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Frente a esto se impulsó la creación de un banco para almacenar sus perfiles genéticos y garantizar la identificación de sus nietos.

En 1987, el Congreso de la Nación creó por ley el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG): *"Este organismo es un legado de las Abuelas para la restitución de los nietos nacidos en cautiverio y para todos los países que hayan sufrido estas tragedias"*, sentenció a La Primera Piedra Mariana Herrera Piñero, Directora General del BNDG, este año al cumplirse los 30 años desde su creación.

A su vez, el organismo tuvo un importante rol en la búsqueda de justicia para juzgar los delitos de lesa humanidad cometidos durante el genocidio. En este sentido, Abuelas de Plaza de Mayo junto con otros organismos impulsaron el juzgamiento a los responsables de la dictadura cívico-militar y en particular a los apropiadores de sus nietos. De este modo, en la Justicia se incorporaron como prueba los análisis de sangre mencionados y los datos que comenzó a proveer el BNDG.

En democracia, con la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y los posteriores indultos, el proceso para lograr justicia parecía cerrarse. Sin embargo, gracias a la lucha de Abuelas, los casos por robo de bebés quedaron afuera de estas normas y se convirtieron en el único espacio para obtener algo de justicia durante décadas de impunidad. Entre 1986 y 2003, con mucha demora, se lograron 18 condenas por 13 casos de robo de bebés.

A partir de que el Congreso de la Nación, en 2003, anuló las leyes de impunidad y se inició la reapertura de causas por delitos de lesa humanidad, Abuelas de Plaza de Mayo fue querellante en varias de ellas. En 2012 llegó a sentencia la causa sobre el "Plan sistemático de apropiación de menores", donde se investigaron 35 casos -25 de ellos son nietos restituidos-, y Jorge Rafael Videla fue sentenciado a 50 años de prisión.

Estos ejes son solo ejemplos en los que la lucha del organismo fue un faro para garantizar la vigencia de los Derechos Humanos en todo el país. Abuelas de Plaza de Mayo, junto al Banco Nacional de Datos Genéticos y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, ya han logrado resolver 128 casos sobre bebés que nacieron y fueron apropiados durante la dictadura cívico-militar.

Hoy, más de 300 personas siguen viviendo en la mentira, mientras que sus apropiadores siguen cometiendo un delito de lesa humanidad. Sin embargo, tanto como el delito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de apropiación las violaciones a los Derechos Humanos siguen persistiendo en democracia.

En este sentido, el organismo también ha sido una de las voces que interpeló al Estado frente a cada vulneración de derechos. Así es como en la actualidad ha sido uno de los tantos organismos de Derechos Humanos que reclamó por Santiago Maldonado y exige saber que pasó con el joven que la última vez que se lo vio con vida era perseguido por Gendarmería Nacional.

En este sentido, sin dudas se puede manifestar que los Derechos Humanos no tienen una plena vigencia en la actualidad poniendo en tensión el significado de la democracia.

Sin embargo, la lucha de 41 años de Abuelas de Plaza de Mayo como la de otros organismos de Derechos Humanos colaboran en crear una democracia donde la brecha de las injusticias sociales sea cada vez menor.

Por ello:

Autor: Graciela Esther Holtz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la restitución del nieto número 128, Marcos Eduardo Ramos, producto de la incansable labor efectuada por las Abuelas de Plaza de Mayo en defensa de la democracia, los derechos humanos y la memoria, verdad y justicia en la República Argentina.

Artículo 2°.- De forma.